



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003147-

LA PLATA, 26 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1199256/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la "Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamientos de bicicletas en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD mediante solicitud de pedido N°1307/2022, obrante a fs.41; y

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Publica N°49/2022 con fecha 12 de agosto de 2022 a las 10:30 hs. cuyos pliegos fueron aprobados por Decreto 2273 folio 2683 de fecha 18 de julio 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

-- PROPUESTA N°1 - Sobre N°1: Pertenciente a la Firma CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI quien presenta garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Caucción N°843.298 de la Compañía FIANZAS Y CREDITO S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS por hasta la suma total de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100(\$10.000.000,00).

PROPUESTA 1-SOBRE N°2: Pertenciente a la Firma CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI quien cotiza los ítems 1 y 2 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$196.828.200,00).

Firmas que retiraron pliego y no se presentaron en esta oportunidad: COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA.

Que frente al fracaso del primer llamado por contar con una sola propuesta en condiciones de ser considerada, se procede a realizar un segundo llamado a Licitación Publica N° 49/2022.

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria Descriptiva; Especificaciones Técnicas y Anexos, para el Segundo llamado tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del segundo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Publica N° 49/2022, primer llamado realizado el 12 de agosto de 2022 a las 10:30 hs. Fracasado por no contar con propuestas suficientes.-

2702

ARTICULO 2º: Apruébese el del Pliego de Bases y Condiciones y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria Descriptiva; Especificaciones Técnicas y Anexos, Segundo llamado, para la Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamiento de bicicletas en La Plata”, con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2022, segundo llamado para la “Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamiento de bicicletas en La Plata”, de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que registrá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 19 de septiembre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y contrataciones.-

ARTICULO 4º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 09 de septiembre 2022 INCLUSIVE).- valor de pliego PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).-

ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 19 de Septiembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHAR
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata